

# Convocatoria de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título en Grado y Máster:

Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales, de la Universidad de Granada, y Licence Mención Sociologie y Master SHS mention intervention et développement social de la Université de Lille (Francia)

# Curso académico 2021-2022

## Objeto de la convocatoria

La Universidad de Granada, de acuerdo a lo estipulado en el convenio de doble diploma entre el Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales (UGR) y la Licence Mención Sociologie y Master SHS mention intervention et développement social de la Université de Lille (Francia) convoca dos (2) plazas para la movilidad de estudiantes matriculados en el Grado en Sociología (UGR). Cuando el/la estudiante concluya la formación contará con las cuatro titulaciones mencionadas.

Durante el curso 2021-2022, las y los estudiantes seleccionados deberán realizar un periodo de 9 meses de movilidad cumpliendo el programa académico establecido en el convenio. A esta movilidad le será de aplicación el Realamento de Movilidad Internacional de Estudiantes de la Universidad de Granada.

Las y los estudiantes seleccionados que sean elegibles para ayudas del Programa Erasmus+ deberán cumplir las condiciones de estancia y obligaciones en cuanto a la tramitación de la documentación, especificadas en la CONVOCATORIA ERASMUS+: ERASMUS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO. Curso académico 2021-2022.

Las y los estudiantes que no puedan optar a las ayudas Erasmus+ podrán obtener una ayuda de carácter supletorio a través del Plan Propio de Internacionalización.

En cumplimiento del programa académico establecido en el convenio para la obtención del doble diploma entre el Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales (UGR) y la Licence Mention Sociologie y Master Intervention et Développement Social, de la Université de Lille, el alumnado seleccionado deberá, una vez concluidos sus estudios de Grado, matricularse en el Máster en Problemas Sociales (UGR) y realizar el periodo de movilidad previsto hasta conseguir 300 ECTS. Entre los requisitos para la movilidad en esa segunda fase se encuentra un nivel B2 de francés.





# **Requisitos**

- Estar matriculado/a en segundo curso del Grado en Sociología en el curso académico 2020-2021.
- Acreditar un nivel B1 de francés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La competencia en lenguas extranjeras se podrá justificar por medio de la presentación de la documentación oficial que acredite un nivel equiparable a los establecidos en dicho Marco, de acuerdo con los niveles y las formas de acreditación que se detallan en la "Información sobre la acreditación de la competencia lingüística para convocatorias de movilidad", basados en los acuerdos alcanzados por todas las universidades andaluzas y publicada en este enlace.
- Las y los estudiantes seleccionados deberán permanecer matriculados en el mencionado Grado de la UGR durante el periodo completo de la realización de la estancia.

## Criterios de selección

- Nota media del expediente de la titulación de Grado en el momento de la solicitud (sobre 10).
- Competencia de lengua francesa acreditada superior a B1, asignándose la siguiente puntuación:

B2: 0.5 puntos; C1: 1 puntos; C2: 1.5 puntos

Competencia de lengua inglesa acreditada igual o superior a B1, asignándose la siguiente puntuación:

B1: 0.5 puntos; B2: 1 punto; C1: 1.5 puntos; C2: 2 puntos

#### Solicitudes

Las solicitudes se presentarán a través de Sede Electrónica/Solicitud Genérica: https://sede.ugr.es/procs/Registro-Electronico-de-la-UGR-Solicitud-generica/

Al entrar, seleccionar la Facultad de CC. Políticas y Sociología. En la solicitud indicar el siguiente texto:

"Solicito participar en el procedimiento de selección de una plaza del programa de movilidad de doble título en Grado y Máster: Grado en Sociología y Máster en Problemas Sociales, de la Universidad de Granada, y Licence Mención Sociologie y Master SHS mention intervention et développement social de la Université de Lille (Francia) para el curso académico 2021-2022".





Se debe adjuntar la siguiente documentación:

Acreditación oficial del nivel alegado de competencia lingüística.

### Calendario

Los plazos de solicitud y la publicación de listados provisionales se resumen en el siguiente calendario:

- Solicitud: del 9 al 16 de abril de 2021
- Resolución provisional: 20 de abril de 2021
- Alegaciones: hasta las 24 horas del 27 de abril de 2021
- Resolución definitiva: 28 de abril de 2021

## Resolución

Finalizado el plazo de solicitud, y una vez examinadas las solicitudes presentadas por la Comisión de Selección, se publicará el listado provisional y se abrirá un plazo para presentar alegaciones. Finalizado dicho plazo se publicará el listado de selección definitivo.

La selección de estudiantes se considerará provisional hasta la firma definitiva del convenio por ambas universidades.

### Comisión de selección

- Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, o persona en quien delegue.
- Coordinador del Máster en Problemas Sociales.
- Director de la Escuela Internacional de Posgrado, o persona en quien delegue.
- Vicerrectora de Internacionalización o persona en quien delegue.

Granada, 25 de marzo de 2021

Decano de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

